



Administración Local

Ayuntamientos

TORENO

El Pleno del Ayuntamiento de Toreno, en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del Plan de Medidas Antifraude.

Se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales, así como en el apartado 2.3.2. (Normativa/Otras disposiciones/Plan de Medidas Antifraude) del portal de transparencia de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://toreno.sedelectronica.es/transparency>.

En Toreno, a 25 de marzo de 2025.–El Alcalde, Vicente Mirón Vázquez.